



6172

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 068-2021-GI-MPS**

Chimbote, 22 de junio del 2021

**VISTO. –**

El Informe Nro. 343-2021-SGPYET-GI-MPS de fecha 18 JUN 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos sobre aprobación de expediente técnico de obra “**CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, con Código Único de Inversiones Nro. 2449985 para su aprobación; y,

Página | 1

**CONSIDERANDO. –**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión público y privada.

Qué, con fecha 03 JUN 2019, a través del sistema nacional de inversión pública, se viabilizó el proyecto denominado “**CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, cuyo código único de inversiones es Nro. 2449985, cuya justificación es aperturar la transitabilidad vehicular y peatonal en la Avenida Costanera de la ciudad de Chimbote.

Qué, con fecha 17 JUN 2021, mediante Carta Nro. 003-2021-CONSORCIOG&T/RC/SFGL, el contratista consultor de obra – Consorcio G&T - a cargo de la elaboración del expediente técnico de obra “**CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, de conformidad con Contrato Nro. 002-2020-GM-MPS, culminó el levantamiento de observaciones, solicitando la aprobación del expediente técnico de obra.

Qué, con fecha 18 JUN 2021, mediante Informe Nro. 343-2020-SGPYET-GOP-MPS, la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos evalúa el expediente técnico de obra “**CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, suscrito por Jefe de Proyecto - Ing. Hernando Ítalo Basurto De La Cruz, CIP Nro. 68893 - cuyo objetivo es brindar a la población una infraestructura adecuada para el tránsito peatonal y vehicular, zonas de espaciado y embellecimiento de la ciudad de Chimbote, así como, elevar el nivel de vida de los moradores aledaños a la avenida Costanera del distrito de Chimbote. En su contenido, el expediente técnico de obra contiene memoria descriptiva, especificaciones técnicas, memoria de cálculo, planilla de metrados, estudios de suelos, estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo, estudio de impacto ambiental, protocolos COVID 19, presupuesto, análisis de costos unitarios, relación de insumos, fórmula polinómica, cronogramas de obra, desagregado de gastos generales, plan de seguridad, panel fotográfico y anexos de factibilidad de servicio eléctrico, reserva de uso de área acuática y disponibilidad de terreno, y, planos de diseño.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

### Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 068-2021-GI-MPS

El expediente técnico de obra contempla la construcción de veredas de concreto, pavimento flexible con mezcla asfáltica en caliente para vehículos y ciclovías, sardineles de concreto y áreas verdes. La ejecución se prevé en 270 días calendario, a través de contratación indirecta, bajo sistema de precios unitarios, a precios de junio 2021, por el monto de s/ 19,230,586.41 (Diecinueve Millones Doscientos Treinta Mil Quinientos Ochenta y Seis con 41/100 Soles), que se desagrega como detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	PARCIAL S/	
	<b>COSTO DIRECTO (C.D.)</b>	<b>14,171,397.50</b>	
	GASTOS GENERALES	8.00	% 1,133,711.80
	UTILIDAD	7.00	% 991,997.83
<b>SUB TOTAL</b>		<b>16,297,107.13</b>	
	I.G.V.	18.00	% 2,933,479.28
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>		<b>19,230,586.41</b>	

Página | 2

Qué, con fecha 22 JUN 2021, mediante Informe Nro. 215-2021-UF/GI-MPS, la Unidad Formuladora evalúa el expediente técnico de obra "CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" y emite su informe de consistencia concluyendo que las modificaciones en el expediente técnico de obra no altera la concepción técnica del proyecto, por lo tanto adjunta Formato 08-A.

Qué, con fecha 22 JUN 2021, mediante Informe Nro. 459-2021-GDU-MPS, la Gerencia de Desarrollo Urbano emite informe de factibilidad del uso de terreno para que el proyecto "CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" a ejecutarse en la vía pública de los pueblos denominados Urb. Trapecio, A.H. Señor de los Milagros y P.J. La Libertad, provincia Del Santa, región Ancash.

Qué, por lo expuesto por las áreas técnicas, y, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía N° 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE. -

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR expediente técnico de obra "CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", con Código Único de Inversiones Nro. 2449985, para ser ejecutado por contrata, a precios unitarios actualizados a junio 2021, en el plazo de doscientos setenta (270) días calendario, por el presupuesto total de obra de s/ 19,230,586.41 (Diecinueve Millones Doscientos Treinta Mil Quinientos Ochenta y Seis con 41/100 Soles), que se desagrega como detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	PARCIAL S/	
	<b>COSTO DIRECTO (C.D.)</b>	<b>14,171,397.50</b>	
	GASTOS GENERALES	8.00	% 1,133,711.80
	UTILIDAD	7.00	% 991,997.83
<b>SUB TOTAL</b>		<b>16,297,107.13</b>	



**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 068-2021-GI-MPS**

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL S/
	I.G.V.	18.00 % 2,933,479.28
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>	<b>19,230,586.41</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** –ORDENAR a la Subgerencia de Proyectos y Estudios registre y cautele el expediente técnico de obra “CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con Código Único de Inversiones Nro. 2449985. Página | 3

**ARTÍCULO TERCERO.** – DISPONER a la Subgerencia de Obras Públicas solicite y gestione la ejecución de expediente técnico de obra “CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con Código Único de Inversiones Nro. 2449985.

**ARTÍCULO CUARTO.** – DISPONER el registro de la actualización del expediente técnico de obra “CREACIÓN INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA COSTANERA TRAMO JIRÓN SAN MARTÍN HASTA LA AVENIDA BREA Y PARIÑAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”, con Código Único de Inversiones Nro. 2449985 en el sistema de Inversiones.

**ARTÍCULO QUINTO.** – DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
  
Ing. Jesús Rodríguez Fuentes  
GERENTE

C.c.  
SGPyET  
SGPO  
GIT C  
ARCH. (2)

CHIMBOTE